

BAETICA

29

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2007

Director:

Francisco Sánchez Jiménez

Secretario:

Juan Jesús Bravo Caro

Administradora:

Pilar Pezzi Cristóbal

Consejo de Redacción:

Manuel Álvarez Martí-Aguilar

Pedro Arroyal Espigares

Juan Fernández Ruiz

Federico B. Galacho Jiménez

Francisco J. García Gómez

Remedios Larrubia Vargas

José Enrique López de Coca Castañer

Emilio Ortega Berenguer

Juan Sanz Sampelayo

José María Senciales González

Encarnación Serrano Ramos

Redacción y Administración:

Facultad de Filosofía y Letras

Suscripciones e intercambio:

Secretaría de Baetica.

Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Teatinos

Telfs.: 952 131721 - 952 131718 - 952 131742. 29071 Málaga (España)

Con la colaboración del Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga (SPICUM), Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.



Edita: Universidad de Málaga

Imprime: Imagraf Impresores. Tel. 952 32 85 97.

Depósito Legal: MA-29-1979

I.S.B.N.: 84-600-1337-5

I.S.S.N.: 0212-5099

UTILITAS REI PUBLICAE: LA LIBERTAS EN EL AGRICOLA DE TÁCITO

JUAN CARLOS TELLERÍA SEBASTIÁN

RESUMEN

Agricola constituye un manifiesto político que responde a las ideas de un grupo partidario de Nerva y Trajano y opuesto, desde la *moderatio*, a los Flavios. En este contexto, la *libertas* pertenece al Senado y consiste en libertad de expresión. La *concordia* es el fundamento de la superioridad romana frente a los pueblos sometidos. Julio Agricola es un ejemplo, al igual que Nerva, de cómo hacer política bajo los tiranos teniendo el servicio al estado romano como el principal objetivo.

ABSTRACT

Agricola constitutes a political speech in response to the ideas of a group partial to Nerva and Trajano and, from the *moderatio*, opposed to the Flavian dynasty. In this context, the *libertas* belongs to the Senate and consists of freedom of speech. The *concordia* is the foundation of the Roman superiority towards conquered peoples. Julio Agricola is an example, like Nerva is, of how to do politics under tyrants with the service to the Roman state as the principal target.

Agricola o *De Vita Iulii Agricolae liber*¹ parece ser la primera de las obras de Tácito, al menos la primera que tuvo difusión en su época. Algunas referencias del propio Tácito acerca de su estilo “torpe”², hacen pensar –casi- en

1. Utilizamos la siguiente edición ya clásica: CORNELIO TACITO: *Agricola, Germania, Diálogo de Oradores*, Introducción, traducción y notas de J.M. Requejo. Madrid 1988 (1ª reimp.). Para la versión latina, TACITUS, I: *Agricola, Germania, Dialogus*, Loeb Classical Library, Londres 1980 (12ª reimp.).
2. Respecto a la fecha exacta de su publicación se han dado diferentes interpretaciones, aunque se considera suficientemente segura la que la sitúa en torno al año 98, por las referencias interiores del texto a Nerva y, sobre todo, a Trajano (XLIV,5, donde se le denomina *princeps*), que situarían la obra en torno al verano de ese año o, en todo caso, después de la muerte de Nerva, acaecida en enero. Antecede, pues, a la *Germania* en unos meses. Vide MARTIN, R., *Tacitus*, Londres 1981, 99; VV.AA.: “Introduction to Tacitus’ Agricola” en Loeb Classical...

una *captatio benevolentiae* propia de un autor novel o que, al menos, no es conocido como escritor.

El género al cual pertenece la obra ha suscitado también alguna controversia. En efecto, aparecen entremezclados en *Agricola* gran cantidad de elementos y formas literarias que, al decir de los preceptistas, resultan insólitas: la semblanza moral de Julio Agricola, por ejemplo, y la descripción geográfica de Bretaña. En cualquier caso, el hilo que une todas estas cuestiones, contradictorias o no, es el relato de la vida del suegro de Tácito centrada, por así decirlo, en su plena madurez que corresponde con su época de servicio público, relato en el que se hace, además, un recuento de sus virtudes morales. El tono de la escritura es también variado y procura acomodarse al objeto de la narración en cada momento. Es historiográfico cuando trata del gobierno de Bretaña antes de Agricola o durante su mandato (cc. 13-17 y 18-38), cuestión esta última que constituye la parte central de la obra. Hay elementos sueltos que proceden del género del martirologio (*exitus illustrium virorum*) y, en los últimos capítulos, el tono y la composición responden al de una *consolatio*, en la que se incluye alguna excursión metafísica, como el conocido pasaje que introduce la reflexión final (XLVI):

... si quis piorum manibus locus, si, ut sapientibus placet, non cum corpore extinguuntur magnae animae, placide quiescas...³

Todo lo anterior hace de *Agricola* una obra muy original en su concepción y en su composición. R. Syme⁴ anotaba que se trata de un escrito que se define a sí mismo en sus propios términos, siendo inútil intentar encasillarlo en algún género al uso⁵. Paralelamente, esta discusión sobre el género de la obra enla-

16; SYME, R.: *Tacitus*, Oxford 1958, I, 19 ss., espec. 29, donde argumenta también a favor de esta ubicación cronológica la conexión que se podría hacer entre Julio Agricola, como integrante de unos grupos muy concretos, con alguna oposición a Nerón y los Flavios, y la propia figura de Trajano, esperanza del momento para ellos. En cuanto al estilo torpe, el propio Tácito reconoce su inexperiencia: *Agr. III, 3 ... rudi voce...* Por su parte, SAILOR, D.: "Becoming Tacitus: significance and inconsequentiality in the prologue of *Agricola*", *Classical Antiquity* 23 (1), 2004, 139 ss., establece que el propio Tácito pensó los límites y la forma de su obra en función de su acogida una vez hecha pública.

3. ... si hay un lugar para las almas de los justos; si, como los filósofos pretenden, las almas grandes no perecen con el cuerpo, descansa en paz...
4. SYME, R.: *op. cit.* I, 125.
5. Se trata de un debate muy erudito, antiguo y algo especulativo que no tiene demasiado interés para el propósito de este trabajo. Las distintas opiniones que se han sucedido a lo largo del tiempo oscilan entre la *laudatio* funebre y la biografía (*vitae*), con mezcla de otros géneros. Las tesis eclécticas tampoco faltan: se trata de una *laudatio* fúnebre, en efecto, pero retrasada hasta después de la muerte de Domiciano, con dos posibles variantes: a/ un

za con otra sobre la *intención* de Tácito al escribirla, que es donde se incide más modernamente. En este sentido, podríamos considerar que el *Agricola* muestra las virtudes y el comportamiento de un personaje de la aristocracia durante la época de la tiranía y, por lo tanto, existen elementos de justificación de la élite política (tal vez del propio Tácito) en unos nuevos tiempos en los que podrían haber sido acusados de colaboracionistas o, al menos, de no haber hecho todo lo posible para cambiar la situación⁶. En este sentido, Santo Mazzarino⁷, lo define como la biografía de un senador al que Tácito considera un “mártir de la libertad”, en la línea de Catón o Thrasea. No debemos olvidar, en este sentido, la extraordinaria carrera de Tácito bajo Domiciano. Se especula incluso que su nombramiento como consul *suffectus* para el 97 fue sugerida por el propio emperador⁸.

Sea como fuere, la tendencia actual es considerar el *Agricola* -al menos en parte- como una declaración política⁹. Bajo el pretexto de una obra literaria

elogio fúnebre, para clientes, deudos y demás familia (tesis con pocos adeptos porque este género es menor y no se corresponde con la profundidad de la obra) y b/ podría tratarse -de nuevo- de una *laudatio*, pero pensada para ser leída en una *recitatio* pública teniendo en mente -quizás- su posterior edición. En todos los casos, la variedad de estilos -aducida como una imperfección o biseñez de nuestro autor- estaría justificada para mantener la atención del auditorio. Vide LÓPEZ FONSECA, A.: “Aproximación retórica al *Agricola* de Tácito”, *VIII Congreso español de estudios clásicos*, Madrid 1991, vol. 2 (1994), 713-8; v. nota 2.

6. Cf. PARATORE, E.: *Tacito*, Roma 1962, 71 ss. La justificación o autojustificación también es sugerida por SYME, R.: *op. cit.* vol. I, 25-6.
7. MAZZARINO, S.: *Il pensiero storico classico*, vol. II.2, Bari 1968, 112 ss.
8. MELLOR, R.: *Tacitus*, Routledge, N.Y. 1993, *op. cit.*, 6-10, espec., 8.
9. OGILVIE, R.M. *et alii*: ‘An interim report on Tacitus’ *Agricola*, *ANRW* II, 33.3, 1714 ss., espec. 1715, 1733, donde también se ofrece un resumen de las diferentes alternativas de interpretación de la obra. Otros autores defienden el carácter biográfico pero con fuerte contenido político, que no es tanto justificación como propuesta. STEINMETZ, P.: ‘Die literarische Form des *Agricola* des Tacitus’, en “Politik und literarische Kunst im Werk des Tacitus”, *A.V. XIV*, 1971, 129 ss.; LIEBESCHUETZ, W.: “The theme of liberty in the *Agricola* of Tacitus”, *Classical Quarterly* 60, 1966, establecía que los elementos retóricos e históricos contribuyen a evidenciar las consecuencias de la pérdida de libertad, por lo que están mezclados a propósito con la biografía de *Agricola*; LEEMAN, A.D.: “Structure and meaning in the prologues of Tacitus”, *Yale Classical Studies* XXIII, 1973, 169-208; SABLAYROLLES, R.: ‘Style et choix politique dans la Vie d’ *Agricola* de Tacite’, *B.A.G.B.*, 1981, 52-63, donde también se incide en la posibilidad de una verdadera elocuencia senatorial, como propuesta para Trajano; ALONSO NÚÑEZ, J.M.: ‘Característica de *De Vita Iulii Agricolae* de Tácito’, *BSEAA* XLVIII, 1982, 187-91, donde se apunta la biografía como pretexto de discurso político. Lo mismo en TURNER, A. J.: “Approaches to Tacitus’ *Agricola*”, *Latomus*, 56 (3), 1997, 582 ss., para quien *Agricola*, lejos de ser una amalgama

que ensalza las virtudes de una parte de la sufrida clase política, Tácito propone unas reglas de juego. Y, como escrito político que es, se relaciona con otros, en particular con aquellos de Plinio. Para R. Syme, el asunto va más allá: se trata de un manifiesto dirigido a Trajano y a la nueva aristocracia imperial.

En nuestra opinión, *Agricola* contiene una serie de principios políticos que, de alguna manera, pretenden cerrar el pasado y constituyen una propuesta para normalizar el juego de los individuos y las instituciones. En esta obra, Tácito, y la clase política a la que pertenece, toman la palabra no para justificar hechos o conductas *a posteriori*, sino para posicionarse contra la tiranía *a priori*, sin posibilidades de marcha atrás¹⁰. El tono en el que está escrito el prólogo, y la contundencia con que se admite la propia responsabilidad, no dejan lugar a dudas (XLV):

... *mox nostrae duxere Helvidium in carcerem manus, nos Maurici Rusticique visus, nos innocenti sanguine Senecio perfudit...*¹¹

Tácito no está justificando el silencio o la inacción, sino asumiendo la parte de responsabilidad que pueda corresponder a esa clase política que hizo su carrera bajo la tiranía. Se trata de esbozar un punto de partida y una clara posición política de cara a los nuevos tiempos que han comenzado con Nerva.

En todo caso, debemos afirmar que, a nuestro juicio, la visión de *libertas* por lo que a Tácito se refiere, queda expuesta en el prólogo de la obra (cc. 1-3), donde se exponen los elementos claves.

El primero de ellos es que el contenido de la *libertas* queda condicionada por la fuerte oposición que se hace entre pasado y presente, entre el antes y el ahora del devenir histórico de Roma. El pasado es abundante en cualidades morales (I, 2):

... *sed apud priores ut agere digna memoratu proum magisque in aperto erat, ita celeberrimus quisque ingenio ad prodendam virtutis memoriam sine gratia aut ambitione bonae tantum conscientiae pretio ducebatur. [...] adeo virtutes isdem temporibus optime aestimantur, quibus facillime gignuntur. at nunc narratu-*

simple y relativamente incoherente de formas genéricas diferentes, emerge como el trabajo muy sofisticado de un autor maduro y capaz, generado en parte por la intención de Tácito de cimentar el proceso iniciado por Nerva.

10. Para PARATORE, E. se trataría de la culminación de los libelos antiimperiales., una especie de venganza contra Domiciano desde la familia o círculo de Julio Agricola: *op. cit.*, 245.

11. ... *después, nuestras propias manos llevaron a la cárcel a Helvidio; nos horrorizó la visión de Máurico y Rústico; Seneción nos bañó en su sangre inocente...*

*ro mihi vitam defuncti hominis venia opus fuit, quam non petis-sem incusaturus: tam saeva et infesta virtutibus tempora...*¹²

El pasado virtuoso contrasta con el presente ignominioso. La falta de *virtus* exige pedir permiso para escribir una simple biografía de alguien que, ya muerto, no puede disputar a nadie cargos o prebendas. La acusación y la injuria -la falta de Justicia en definitiva- resultan perfectamente normales. Entre ambas realidades, antes y ahora, se establece una larguísima conexión en términos de decadencia moral que, curiosamente, Tácito expone utilizando la *libertas*. Se hace una oposición retórica en su aspecto externo, pero política en un análisis más profundo (II, 3):

*... dedimus profecto grande patientiae documentum; et sicut vetus aetas vidit quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in servitute...*¹³

Libertas/servitus/servitium, es una contraposición fácil, que proviene del ámbito jurídico. Tiene *libertas* quien no está sometido a otro. El *status libertatis* es propio del *cives* por lo que la *libertas* depende de la *civitas*. El *servus*, por el contrario, pertenece al *dominus* y está inevitablemente sujeto a su poder. El término *libertas* tiene en su origen este sentido negativo de ausencia de *dominus*. Por esta razón, algunos estudiosos, como Álvaro D’Ors señalaron -hace ya tiempo- que, *libertas*, al no estar ligada por completo a la esfera política sino más bien a la jurídica, pudo subsistir en el principado¹⁴. Desde este punto de vista, los derechos políticos son una cuestión diferente que depende más de la organización ciudadana.

Volviendo a nuestro texto, el “colmo de la esclavitud” es la tiranía de Domiciano, evidentemente. Sin embargo, esta expresión retórica encierra un análisis político: si el “ahora” se etiqueta como unos tiempos donde una mayor esclavitud no resulta posible, entonces Tácito está poniendo de manifiesto

12. ... más así como en lo antiguo el realizar hechos memorables era más llano y hacedero, así también los talentos más famosos se hacían eco y pregón del mérito; y ello no por deseo de agradar, ni de personal granjería, sino contentos, por toda recompensa, con la conciencia de su buena acción. (...) Y es que las grandes virtudes, en las épocas en que abundan, son más estimadas. En cambio yo, para escribir la biografía de un hombre ya fallecido, he tenido que pedir indulgencia, mientras que para acusarle no la hubiera necesitado. Así son de crueles y hostiles a la virtud los tiempos que vivimos...

13. ... dimos, en verdad, gran ejemplo de mansedumbre, y así como la antigüedad había conocido hasta dónde puede llegar la libertad, así nosotros hemos visto el colmo de la esclavitud...

14. D’ORS, A.: “Introducción”, en PLINIO: *Panegírico de Trajano*, Madrid 1955, XXXVII ss.

un movimiento pendular, o cíclico, y el “ahora” se vuelve, a la vez, un punto de partida en la dirección de una mayor *libertas* y que coincide en el tiempo con el gobierno de Nerva.

Pero Tácito es prudente: ese movimiento cíclico no implica una vuelta al pasado, sino el deseo de recuperar *aspectos* del pasado. En primer lugar, el camino hacia una mayor *libertas* es forzosamente lento. La recuperación de valores morales y políticos no puede ser instantánea, sino que necesitará un tiempo para ser completada:

*...natura tamen infirmitatis humanae tardiora sunt remedia quam mala; et ut corpora nostra lente augescunt, cito extinguuntur, sic ingenia studiaque oppres- seris facilius quam revocaveris: subit quippe etiam ipsius inertiae dulcedo, et invisiva primo desidia postremo amatur...*¹⁵

Matizada de esta manera, la *libertas* no puede ser la misma que en el pasado, ni desde el punto de vista retórico-jurídico ni tampoco desde el punto de vista político. A nuestro juicio, en Tácito, la idea de decadencia impide una concepción *completamente* cíclica del devenir histórico. Podrá recuperarse algo del pasado, pero no todo el pasado. Volver al estado primario de cosas no es posible porque significaría ir hacia el máximo de *libertas* (es decir, de *virtus*) y desde allí, inevitablemente, de nuevo al máximo de *servitium*. Por lo tanto, no se pide que se restaure la antigua *libertas*. Del prólogo del *Agricola* se desprende que el propósito de Tácito es poner de manifiesto cuál es la *libertas* posible, la *libertas* que, definitivamente instalada en el sistema político, quede fijada desde un punto de vista, digamos, *institucional* ¹⁶.

Pero, ¿en qué consiste esa *libertas* en términos positivos? Tácito comienza el tercer capítulo de su obra con una expresión de alivio: *...nunc demum redit animus...*, que puede ser traducido de diversas maneras pero que, en todo caso, será una mención a la esperanza de que las cosas mejoren. Si el capítulo anterior era un recuento de injusticias, de despropósitos jurídicos, ahora la idea de lo recto y honrado vuelve a imperar (III,1):

15. *... mas ocurre que, por la flaqueza de la condición humana, los remedios obran más lentamente que los males. Nuestro cuerpo crece despacio, se destruye de prisa. De la misma manera, más fácil es oprimir los talentos y las facultades intelectuales que restaurarlos. La dulzura de la inacción se insinúa poco a poco, y la pereza que al pronto parecía odiosa, acaba por agradar...*

16. La contraposición pasado-presente y esta idea pragmática de imposibilidad del retorno del pasado aparecen en toda la producción tacitea.. Permítaseme referirme a TELLERÍA, J.C.: “Aproximación al concepto de libertad política en las *Historiae* de Tácito”, *Baetica* 27, 2005, 331 ss.; ID.: “El significado del concepto *libertas* en los *Annales* de Tácito”, *Baetica* 28, 2006, 273 ss.

*... et quamquam primo statim beatissimi saeculi ortu Nerva Caesar res olim dissociabilis miscuerit, principatum ac libertatem...*¹⁷

Naturalmente, el significado de la palabra *libertas* es este contexto es ambiguo y, como señala Johnson¹⁸, ha generado mucha controversia. La opinión más extendida es que equivale a “República”. Para nosotros, *libertas* puede querer significar república, pero esto implicaría “antigua república” o, en el sentido positivo, “prácticas políticas propias de la antigua república”. En el sentido “pendular” que antes mencionábamos, esto resulta difícilmente admisible, porque si el estado entendido en los antiguos términos es posible ahora, el príncipe quedaría fuera del orden institucional. A renglón seguido, Tácito se expresa del siguiente modo (III,1):

*...nec spem modo ac votum securitas publica, sed ipsius voti fiduciam ac robur adsumpserit...*¹⁹

¿Cuál ha sido entonces la labor de Nerva y Trajano? Hacer posible la coexistencia de principado y libertad poniendo como clave de la regulación política la idea de *securitas*, de seguridad jurídica o, haciendo una traspolación en los términos, seguridad política. Un concepto así podría explicarse en términos de aquellos instrumentos que hacen posible el efectivo ejercicio de derechos políticos. Dichos instrumentos ya no reposan en los procedimientos consuetudinarios de la antigua república, sino que ahora es el príncipe la garantía de la *securitas* y, por tanto, de la *libertas*. Necesariamente, entonces, *libertas* no significa “república”, ni “antigua república”, sino que pertenece a un género nuevo. El resultado de la mezcla (de la asociación) entre principado y *libertas* será una nueva *libertas*. En resumidas cuentas: un nuevo orden político.

Por lo tanto, la primera noción es que la *libertas*, entendida en términos positivos, está relacionada con la seguridad jurídica y asociada al príncipe. Otra cuestión es definir quién es el sujeto de la *libertas*. Tácito se expresa en los siguientes términos (II, 1):

17. ... el emperador Nerva supo, en la misma aurora de esta edad tan feliz, hacer compatibles cosas en otro tiempo tan opuestas como principado y libertad...

18. JOHNSON, C.N.: *Libertas and Res Publica in Cicero and Tacitus*, Columbia Univ., N.Y. 1980, (Micr.) 119; BROWN, I.C.: ‘Tacitus and a space for freedom’, *H.T.* XXXI 4, 1981, 11 ss., para quien Julio Agricola es un ejemplo de mezcla de valores políticos tradicionales con la aceptación del principado.

19. ... La seguridad pública no es sólo una esperanza y un deseo, sino una realidad tan firme y garantizada como deseábamos...

*...legimus, cum Aruleno Rustico Paetus Thrasea, Herennio Senecioni Priscus Helvidius laudati essent, capitale fuisse, neque in ipsos modo auctores, sed in libros quoque eorum saevitum, delegato triumviris ministerio ut monumenta clarissimorum ingeniorum in comitio ac foro urerentur. scilicet illo igne vocem populi Romani et libertatem senatus et conscientiam generis humani aboleri arbitrabantur...*²⁰

Vocem populi romani et libertatem senatus et... No *libertas* populi, sino *vox populi*. El término *libertas* aplicado al conjunto de un pueblo sólo aparece en el caso de pueblos extranjeros, que abordaremos más adelante. Los tres términos, expuestos de menor a mayor extensión fonética, como mandan los cánones, no son homogéneos. El último es demasiado general y el primero demasiado inconcreto. Parecen más bien cuestiones literarias, mientras que *libertatem* o *senatus*, en el contexto que antes mencionábamos, si parece que pueden definirse. Por otro lado, no debemos perder de vista el sentido del texto: aquellos libros *transmitían* estas realidades y, en ellas, la *libertas* está específicamente atribuida al Senado. En definitiva, el sujeto de la *libertas* es la clase dirigente, por lo que la *libertas* es senatoria y no popular.

El c. II es especialmente clarificador acerca de los contenidos positivos de la *libertas*. En él se hace un lamento público por Aruleno Rustico y por Herenio Seneción. El primero había compuesto el elogio de Peto Thrasea, y el segundo el de Prisco Helvidio, y fueron condenados a muerte, en sendos procesos de *maiestas* en el 93 d.C. En el ambiente político de finales del siglo I, los cuatro personajes resultan enormemente significativos. El primero de ellos, Aruleno Rustico, perteneciente al círculo de Thrasea, y hermano de Maurico (también llorado por Tácito en el c. XLV) quiso intervenir directamente para evitar su muerte empleando su veto de tribuno, como se nos cuenta en *Annales* XVI, 26, pero el propio Thrasea le desaconseja tal acción, aludiendo a su juventud y su futuro. Herenio Senecio, hispano, amigo de Plinio el Joven, dentro de su relato de la muerte de Prisco, hacia patente su desprecio por el poder de Domiciano.

Todos estos personajes, elogiadores y elogiados, representan una clase política opuesta, más que al imperio, a los mecanismos por los cuales impusieron su voluntad los primeros príncipes. Es importante señalar que todos ellos son condenados por *decir*, por *expresarse* y no por *hacer*, idea que encontra-

20. ... leemos que Aruleno Rústico fue condenado a muerte por haber escrito el elogio de Peto Thrásea, y Herenio Seneción por haber compuesto el de Prisco Helvidio. Y no sólo se cebó la crueldad en los autores: los mismos libros, fruto de tan ilustres talentos, fueron quemados en el comicio y en foro por orden de los triunviro. Pensaban que con aquellas llamas destruían la voz del pueblo romano, la libertad del Senado, la conciencia de la humanidad...

mos reflejada igualmente en los *Annales*, IV, a propósito del juicio al historiador Cremucio Cordo. Este pasaje de Tácito expresa el contenido esencial de la *libertas*: el derecho, entendido en términos políticos, de expresarse; derecho que, como hemos visto, se atribuye a la clase senatorial. No es el pueblo quien se expresa directamente, sino que, como antes decíamos, es la clase política (o los libros de Aruleno y Herenio) quienes recogen esa *vox populi*. La *libertas* es, en primer lugar, derecho de expresión política.

En otros pasajes, Tácito insiste en ideas semejantes:

*... quid, si per quindecim annos, grande mortalis aevi spatium, multi fortuitis casibus, promptissimus quisque saevitia principis interciderunt, pauci et, ut ita dixerim, non modo aliorum sed etiam nostri superstites sumus, exemptis e media vita tot annis, quibus iuvenes ad senectutem, senes prope ad ipsos exactae aetatis terminos per silentium venimus...*²¹

Los años de la tiranía se desenvuelven en el silencio. En el c. XXXIX, se expresa en parecidos términos²²:

*... id sibi maxime formidolosum, privati hominis nomen supra principem attolli: frustra studia fori et civilium artium decus in silentium acta, si militarem gloriam alius occuparet...*²³

Studia fori et civilium artium... in silentium... El silencio es la esencia de la tiranía, y el atributo más claro de la servidumbre. A pesar de los rasgos tópicos de esta imagen, lugar común de otros muchos autores, no cabe duda de que es el principal reproche: silenciar la voz de la clase política implica negar su *capacidad* de influencia política. A Julio Agricola de nada le valen sus triunfos militares, que deben ser también acallados.

21. ... en quince años, lapso considerable en la vida mortal, muchos han perecido: unos por azar; otros, los más dispuestos, por la crueldad del príncipe. Pocos sobrevivimos, no ya a los demás, sino, por así decir, a nosotros mismos. Perdidos han sido para nuestra vida esos años, y, en el silencio, los jóvenes se han hecho viejos, y los viejos hemos llegado al término de la vida...
22. También la idea del *silentium* asociado a la falta de libertad política es recurrente en Tácito. Vide TELLERÍA, J.C.: “Aproximación...” 336.
23. ... el hecho de que el nombre de un particular [Agricola] se exaltase por encima del nombre del príncipe, era para éste [Domiciano] lo más terrible; de nada le había servido reducir al silencio las actividades del foro y las artes que son honor de la vida civil si otro se alzaba ahora con la gloria militar...

Es necesario que, en Roma, en esa nueva realidad territorial del Imperio, cuando ya la oligarquía acoge a las élites provinciales, exista un nuevo sistema político que haga posible *principatus* y *libertas*, y que genere, si no toda la *virtus* del pasado, por lo menos una nueva *virtus* que haga posible, en consecuencia, una nueva *libertas*. Elementos semejantes nos encontramos cuando Tácito aborda la descripción de otros pueblos.

LA LIBERTAS ENTRE BRETONES Y GALOS

En efecto, otro aspecto que interesa a Tácito es el de la *libertas* fuera de Roma. Son numerosas las referencias a las virtudes y, dentro de ellas, a la *libertas*, entre los pueblos extranjeros con los que los romanos entran en contacto. En *Agricola* se trata de los Bretones y, en menor medida, de los Galos. A partir del c. X comienza su descripción geográfica de Bretaña y en el XI aparece una primera valoración interesante, al comparar ambos pueblos:

*... plus tamen ferociae Britannii praeferunt, ut quos nondum longa pax emollierit. nam Gallos quoque in bellis floruisse accepimus; mox segnitia cum otio intravit, amissa virtute pariter ac libertate. quod Britannorum olim victis evenit: ceteri manent quales Galli fuerunt...*²⁴

... amissa virtute pariter ac libertate... La *virtus* es aquí equiparable a *valor militar* que resulta necesaria para la *libertas*. En definitiva: la *libertas* de los pueblos extranjeros resulta imposible de mantener, una vez sometidos a los romanos. Podemos poner esta referencia en relación con otra sobre los efectos devastadores que la *Pax* tiene sobre estos pueblos:

*... ut qui modo linguam Romanam abnuebant, eloquentiam concupiscerent. inde etiam habitus nostri honor et frequens toga; paulatimque discessum ad delinimenta vitiorum, porticus et balinea et convivorum elegantiam. idque apud imperitos humanitas vocabatur, cum pars servitutis esset...*²⁵

24. ... con todo, los Bretones aventajan a los Galos en fiereza, como cumple a gente no enervada por una larga paz. Porque sabemos cómo los Galos se distinguieron también en la guerra; pero después, con la vida tranquila, les invadió la flojedad, y valor y libertad se perdieron a un tiempo. Esto mismo ocurrió a los Bretones que hace tiempo fueron vencidos; los demás, en cambio, continúan siendo como antes eran los Galos...
25. ... [a propósito del gobierno de Julio Agricola en las zonas pacificadas] con ello, los que poco antes rechazaban la lengua de Roma, mostraban ahora una gran afición a la elocuencia. Después se puso de moda nuestra indumentaria y se extendió el uso de la toga; y poco a poco se introdujo la inclinación a los placeres viciosos, a los pórticos, a las casas

La *humanitas* tiene algo de perverso: destruye las antiguas y buenas costumbres de manera inevitable. Pero aquí, más que un ataque a la cultura romana, lo que vemos es signo del pesimismo taciteo: los signos exteriores de la cultura *no son* la cultura misma. La *humanitas* tiene que ver con la *virtus*, y es la *virtus* romana la que ha desaparecido. Por tanto, los pueblos asimilan aquellos elementos que ya son signo de decadencia moral y no de cultura, ni de civilización: así pues, esa decadencia es signo de esclavitud y, por lo tanto, de ausencia de *libertas*. Los pueblos extranjeros se corrompen en contacto con una Roma ya corrompida de antemano.

Se reflejan también estas cuestiones en el discurso del líder bretón Cálgaco, poco antes del enfrentamiento definitivo con los romanos (c. XXX-XXXII). En este discurso son visibles todos los argumentos sobre el tema de la *libertas* empleados hasta ese momento. Así, por ejemplo la guerra será ... *initium libertatis*... para los Bretones, la Galia es ... *servientium litora*, Breña es ... *terrarum ac libertatis extremos* y otras semejantes.

El discurso de Cálgaco se articula sobre la idea de que la unidad de los Bretones es la base de su fuerza (y de su *virtus*) y que, por lo tanto, la unidad es la clave para escapar de la dominación romana y de la transformación en esclavos, tal como les ha ocurrido a los Galos. La dominación romana es servidumbre y la desunión de los Bretones, la discordia entre ellos, es la mejor arma para los romanos.

Todos estos pasajes están llenos de tópicos sobre la *libertas*: la oposición jurídica *libertas/servitium*, la relación con la fuerza militar, con la unión del pueblo, el estado de servidumbre (lo que es igual a la ausencia de *libertas*) que es propio de los pueblos sometidos por Roma... Parecen más bien –y lo son– ejercicios retóricos²⁶. Se trata de lugares comunes que (es casi innecesario señalarlo) no reflejan el pensamiento de los Bretones, ni individualmente ni socialmente considerados. Los Bretones carecen de discurso político, por lo que las peroratas de Cálgaco son plenamente romanas y constituyen o bien opiniones en firme (con lo que Tácito se estaría convirtiendo en un político realmente sorprendente para la época: nada menos que un defensor de los derechos de los oprimidos por Roma), o bien son simplemente recursos de orador.

de baños, al refinamiento en las comidas. Los incautos llamaban a esto “civilización” cuando en realidad era un factor de se propia esclavitud...

26. Hay antecedentes clarísimos en, por ejemplo, el discurso de Hermócrates, para la defensa de Sicilia, en Tucídides 4. 64, ya señalado por Justo Lipsio en el siglo XVII: También podemos encontrar ideas similares en la carta de Mitridates al rey Arsaces, tal como nos la cuenta Salustio, en sus *Historiae*, IV, acerca de la rapacidad de los romanos y su deseo de esclavizar a todos los pueblos que encuentran a su paso. Ver también STEWART, JAMES J.: “Some connections between the speech of Calgacus and the « Laus Caesaris »”, *AHB* 17, 2003, 1-4.

Conviene señalar –además– que en el caso de los pueblos extranjeros todos los aspectos que se ponen en relación con la *libertas* tienen un fuerte contenido moral y no tanto político. Debemos anotar también que la *libertas* se aplica, en este caso, al pueblo Bretón en su conjunto, con independencia de categorías sociales. Todo lo contrario que en Roma, donde, como vimos, el término *libertas* se relacionaba con una clase social determinada y donde sí que tenía contenido político concreto.

Se trata, por tanto, en el caso de los Bretones, de un uso demasiado general y retórico. No le interesan a Tácito los problemas de los Bretones, o muy poco, sino que le interesan los de los romanos. Y todo ello, en el sentido de su decadencia moral, de la ruina de la *virtus* y de la *humanitas*, que antes señalábamos.

¿Por qué, entonces, insistir en ello? ¿Por qué razón mostrarnos esa visión idílica de la *libertas*? A nuestro juicio, en Tácito, el “pueblo bretón” es una abstracción política. Su *libertas* se corresponde con la idealización de la *virtus* y del antiguo *pueblo romano*, esta vez en conjunto, que ya no existe y cuya *libertas*, por lo tanto, resulta imposible. La inclusión de este debate en la obra de Tácito obedece, en nuestra opinión, a tres razones de tipo político: a/ poner de manifiesto la imposibilidad de la vuelta al pasado y la definitiva desaparición de la antigua *libertas*; b/ la falta de concordia, de unidad, es la causa última de la desaparición de la *libertas* y de la caída en la tiranía; c/ dar relieve al comportamiento de Julio Agricola como único punto de contacto entre la imposible y antigua *libertas*, derivada de la *virtus*, y la presente e intolerable tiranía, derivada de la discordia.

En efecto, Julio Agricola se convierte así en el modelo a seguir por los romanos, lo que constituye el aspecto fundamental que Tácito quiere transmitir²⁷. Su actitud es el único camino posible para preservar la *dignitas*, y esto constituye un tercer aspecto de la obra de Tácito: la relación entre el individuo y la tiranía, entre la *libertas* del individuo y el poder despótico. El ejemplo de Julio Agricola es claro: la disciplina y el *obsequium* se convierten en virtudes, en virtudes *posibles*. Lo que Tácito nos dice entre líneas es que Agricola, no pudiendo ejercer su *libertas*, preservó en cambio su *dignitas*. De ahí la superioridad moral que, en nuestra opinión, Tácito le adjudica por encima de otros, en particular Peto Thrasea. La *libertas* de julio Agricola consistió en la elección entre la *inane iactatio libertatis* y la *utilitas rei publicae*: el servicio al Estado por encima de todo.

27. También Nerva o Trajano. Para nosotros, personajes como Peto Thrasea o Helvidio Prisco siendo como son fuertemente admirados por Tácito, no llegan a la altura de éstos porque no supieron hacer su carrera bajo los tiranos. En este sentido, GÄRTNER, H.: “Politische Moral bei Sallust, Livius und Tacitus”, *AantHung* 40, 2000, 101-12, donde se destaca la *moderatio* como el aspecto fundamental de la actividad política.

ÍNDICE

M. SÁNCHEZ LUQUE y S. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Religión y Poder en la cabecera administrativa del Guadalhorce. La Orden Trinitaria en Coín durante el Antiguo Régimen	9
B. RUIZ GARRIDO. La estética de la conciliación en la pintura finisecular. La <i>Tumba del poeta</i> de Pedro Saénz, (1864-1927)	31
F. ALMEIDA GARCÍA. Análisis de la estructura turística de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España	57
A.M. LUQUE GIL y R. BLANCO SEPÚLVEDA. La regulación de las prácticas recreativas en los Parques Naturales Andaluces	73
M.F. MÉRIDA RODRÍGUEZ. Parques Naturales Protegidos y desarrollo socioeconómico. La percepción social en el entorno de los Parques Naturales de la provincia de Málaga	105
J.J. NATERA RIVAS y I. FLORIDO GARCÍA. Notas sobre la segregación residencial de la población indígena en Lima (Perú).....	125
M.J. PERLES ROSELLÓ y F. CANTARERO PRADOS. Particularidades de la generación del riesgo en espacios periurbanos	145
I. LÓPEZ GARCÍA y E. NAVARRO JURADO. El patrimonio arqueológico como dinamizador del turismo cultural: actuaciones en la ciudad de Málaga	155
P. RODRÍGUEZ OLIVA. Noticias arqueológicas sobre Algeciras (Cádiz) en los inicios del siglo XX y nuevos datos de la colección de D. Emilio Santacana	173
E. SERRANO RAMOS. La terra sigillata hispánica en el territorio malacitano.....	217
J.C. TELLERÍA SEBASTIÁN. <i>Utilitas rei publicae</i> : la <i>libertas</i> en el <i>Agricola</i> de Tácito.....	251
R. GONZÁLEZ ARÉVALO. La moneda castellana en los manuales de mercaderías y tratados de aritmética italianos bajomedievales (siglos XIII-XV)	263

M.T. LÓPEZ BELTRÁN. La ascendencia judía de Gómez Serón de Moscoso, vecino de Málaga y gobernador de Popayán en 1561.....	281
J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ. La introducción del reloj mecánico en Málaga y Granada (1491-1492).....	293
M.C. IRLES VICENTE. El Ayuntamiento de Alcoy en el siglo XVIII: la renuncia como práctica generalizada.....	303
M. LEÓN VEGAS. ¿Fe o superstición? Devociones populares ante lo “sobrenatural” en la Antequera Moderna	321
E. MENDOZA GARCÍA. Juicio de residencia al escribano de Ardales en 1685: ¿culpable o inocente?.....	347
J.J. MOREAU CUETO. ¿Un caso de solidaridad judeoconversa? Diego de Barrios, vecino de Cádiz.....	367
M. REDER GADOW. Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia (1810-1812)	385
J. SANZ SAMPELAYO. En torno a los archivos parroquiales andaluces. Estructura, revisión de su actuación y su valoración como fuente demográfica. Su aprovechamiento en estructuras comarcales agrarias (2ª parte)	413
M.B. VILLAR GARCÍA. Los extranjeros en la España Moderna. Un campo historiográfico en expansión	425
S. VILLAS TINOCO. Ciencia, Técnica y control sobre la inversión ilustrada.....	443
P. YBÁÑEZ WORBOYS. Los procuradores de causas y la capacitación en el derecho castellano medieval y moderno: Los factores jurídicos y técnicos...	461
C. CERÓN TORREBLANCA. De la Guerra de los Abuelos, a la Guerra de las Esquelas: 70 años del aniversario de la Guerra Civil Española y del comienzo del Franquismo	473
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO. Orden Público y Movimiento Obrero en Málaga en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).....	485
C. ROMO PARRA. Reinas de una sociedad dentro de otra sociedad. Apuntes sobre las percepciones y sentimientos de las amas de casa en la última década del Franquismo.....	499

RESEÑAS

L. BAENA DEL ALCÁZAR de AA.VV. <i>Ocio y placer en Pompeya</i> , Murcia 2007.....	519
L. BAENA DEL ALCÁZAR de Hellmann, M.-CHR. <i>L`architecture grecque. 2. Architecture religieuse et funéraire</i> , Editions A. et J. Picard, Paris 2006..	523

A.M. GARCÍAARROYO de Arias González, L. y Luis Martín, F. de <i>La vivienda obrera en la España de los años 20 y 30 de la “Corrala” a la “Ciudad jardín”</i> , Fundación Cultural del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Salamanca 2006.	528
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ de Piutats, O. <i>Egiptosophia. Relectura del Mito al Logos</i> , Editorial Cairós, Barcelona 2006	532
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ de Cuenca-Estrella, M. y Barba Martín, R. <i>La medicina en el Antiguo Egipto</i> , Editorial Aldebarán, Madrid 2004.....	535
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO de Fuente, I. de la <i>La Roja y la Falangista. Dos hermanas en la España del 36</i> , Planeta, Barcelona 2006.....	537
I. LÓPEZ GARCÍA de Beltrán Fortes, J., García García, M.A. y Rodríguez Oliva, P. <i>Los sarcófagos romanos de Andalucía. Corpus Signorum Imperio Romani</i> , Corpus de Esculturas del Imperio Romano-España, vol. I, fasc.3, Murcia 2007.	539
A.J. PINTO TORTOSA de Luis Martín, F. de y Arias González, L. <i>75 años con la enseñanza. FETE- UGT (1931-2006)</i> , Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT, Madrid 2006	543
A.J. PINTO TORTOSA de Luis Martín, F. de <i>Magisterio y sindicalismo en Cataluña. La Federación Catalana de Trabajadores de la Enseñanza. De los orígenes a la Guerra Civil</i> , Ediciones del Serbal, Barcelona 2006.	547

